

*“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”*

**DECRETO N° 811**

**VISTO:**

El expediente N° 13646-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Profesora Silvia Marcela Ponce Rojas, por su trayectoria profesional y desempeño en el ámbito educativo.

Que, el 11 de septiembre se rinde homenaje a una de las profesiones más importantes y destacadas en la sociedad ya que se celebra el día del maestro.

Que, la Sra. Silvia Marcela Ponce Rojas nació en la ciudad de La Rioja, el 11 de abril del año 1964. En el año 1984, ingreso al profesorado Pedro Ignacio de Castro Barros de la Ciudad Capital, obteniendo el título de Profesora de Educación Pre-Escolar en marzo del año 1987.

Que, el 8 de abril del año 1987, se inició en la carrera docente tanto en el ámbito educativo provincial como municipal como maestra interina en el Jardín de Infantes N°3 “Rosa Vera Barros”. Con una antigüedad de 33 años de servicio, hasta el día 6 de junio del año 2022, día en el que fue notificada como beneficiaria de su jubilación.

Que, en el año 1987, ingreso como docente de recreación en la Guardería Municipal del barrio Alta Rioja, el cual abrió sus puertas en el año 1986, destinado a los “Niños de Madres Trabajadoras y Empleados Municipales”, en la actualidad Jardín Maternal N° 2, Dr. Albert Sabin, anexo jardín de infantes. Cabe destacar que es la primera maestra de nivel inicial en dicha institución y pionera de la educación en el ámbito municipal.

Que, en el año 1992, ingreso como docente titular de sección en el Jardín de Infantes N°17 “Eugenia Tos de Aciar”.

Que, en el año 2005 al aprobarse el Estatuto Docente se desempeñó como Secretaria Docente.

*“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”*

Que, en el año 2006 fue promovida al cargo de Vice Directora hasta el 28 de Mayo del 2016. En el mismo año fue promovida al cargo de Directora a partir del 28 de mayo del año 2010, por licencia de la Directora Interina, profesora Norma Matesich hasta diciembre del mismo año, que se dio lugar al concurso de ascenso.

Que, en el año 2011 es afectada a prestar servicio en la Sub-Secretaria de Educación Municipal, desempeñándose como docente en la modalidad domiciliaria y hospitalaria en el espacio de la Sub-Secretaria de Educación Municipal, siendo pionera en el servicio ya que cuenta con el Pos-Título que avala dicha función. Conformó el equipo de acompañamiento territorial en el ámbito educativo municipal hasta el año 2022, presentando su renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I de la Ordenanza, artículo 4º de la Ordenanza N.º 5783.-

**POR ELLO**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárese “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Profesora Silvia Marcela Ponce Rojas por su trayectoria profesional y desempeño en el ámbito educativo.

**ARTÍCULO 2º.-** Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo.

**Dr. Gonzalo Villach**  
**Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo Galván**  
**Viceintendente**